

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO N° 257 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a UN día del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **CECILIA KARINA MITHIAUX**, quien presta Servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, finalizando una hora antes su jornada laboral, hasta el día 12-07-17.-

II) CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA LAURA PORTALUPPI**, quien presta Servicios en la Primera Circunscripción Judicial, iniciando una hora más tarde su jornada laboral hasta el día 11-08-17.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016 a la Sra. **MARCELA GISELLE TRANI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivo el día 12-12-16.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016 al Sr. **DARIO EDUARDO VILLAROEL**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 5-12-16; DESIGNADO Subrogante por igual período a la Dra. **FATIMA VEGA**.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **MARIA LORENA CORREA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRECE (13) días, a partir del día 24-11-16 y hasta el día 6-12-16.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **JULIO FRANCISCO LEIVA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el

término de VEINTISIETE (27) días, a partir del día 27-10-16 y hasta el día 21-11, y OTORGAR Alta médica con retorno laboral el día 22-11-16.-

VII) MODIFICAR el Punto I) del Acuerdo N° 253-DRH-16; y CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016 a la Sra. **SONIA NOEMI ARGÜELLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivo el día 12-12-16.-

VIII) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 253-DRH-16; y CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016 al Sr. **SERGIO ALEJANDRO FLORES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivo el día 12-12-16.-

IX) PRORROGAR por razones funcionales la licencia compensatoria a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17:

- **CABRERA MAURICIO LUIS**: TRES (3) días
- **DURAN JOSÉ ANIBAL**: QUINCE (15) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-